



tan pronto como se demuestre que corresponden
Todo lo cual queda en su lugar. Con lo que queda en su
de. Secret.º de guerra. Santiago de los Caballeros. D.º Fernando Boscá su
D.º = Uol.º =

Don al Pulgar

Sanchez

Juan Alvarez

Señor Excmo. Sr. D.º Juan de los Rios y Salas
Capitulado de ella la ciudad de Santiago de los Caballeros
de las Indias de un subdito de V.ª Magestad y con
se le permitiera a elabrar un plan de edificación de
Ayuntamiento. Con el fin de que el Sr. D.º Manuel de
Caceres y Benavente Sr. Alcalde de la misma ciudad,
D.º Juan Alvarez, Alcaide de la misma ciudad,
D.º Juan Manuel, D.º Vicente Trujillo, D.º Juan
de Castellanos, D.º Santiago Sureda y Pineda
y D.º Juan Lopez del Castillo y Sureda y
acordaron lo siguiente

Que en este efecto el Sr. D.º Juan de los Rios y Salas
Sr. D.º Boscá y manifestado haberse acordado para

